



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma HYPRED ARGENTINA S.A. con RNE N° 040030805, solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR ALCALINO LIQUIDO PARA LIMPIEZA POR CIRCULACION PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca DEPTAL WSO, bajo la categoría de venta industrial/profesional, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado LIMPIADOR ALCALINO LIQUIDO PARA LIMPIEZA POR CIRCULACION PARA

USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca DEPTAL WSO de acuerdo con lo solicitado por la firma HYPRED ARGENTINA S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 040030805, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250059 que consta en IF-2022-126622452-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-126624926-APN-DVPS#ANMAT para todas las formas de presentación debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-126622861-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250059.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250059 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

MISMO DISEÑO DE ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS SOLICITADOS

DEPTAL WSO

LIMPIADOR ALCALINO LÍQUIDO PARA LIMPIEZA POR CIRCULACIÓN
PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

VENTA PROFESIONAL-PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Modo de empleo:

Concentración : 0,5 - 5 %

Temperatura : 30 - 100 °C

El tiempo de contacto de acuerdo la instalación

Tiempo de contacto : según el programa

Secuencia estándar de uso :

Aplicar DEPTAL WSO por circulación

Aclarado final con agua potable

No mezclar con un ácido

o aplicar en metales ligeros

(aluminio, zinc, ...)

Para uso en sistemas cerrados

PRECAUCIONES

Almacenamiento: Mantener el producto en su envase original

Mantener el producto en lugar limpio, fresco y bien ventilado,

lejos de fuentes de calor y luz intensa.

Mantener el producto en envase cerrado

No reutilizar en envase vacío con otros fines.

¡PELIGRO, CAÚSTICO! IRRITANTE PARA OJOS, PIEL Y MUCOSAS. Dañino o fatal su ingestión. Causa quemaduras. Contiene un producto fuertemente

alcalino (Hidróxido de Sodio). Cuidado! Peligrosa su ingestión.

USE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN ADECUADA (ANTEOJOS PROTECTORES, GUANTES,

DELANTAL, MÁSCARA DE PROTECCIÓN, BOTAS) DURANTE LA APLICACIÓN Y MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO.

NO APLIQUE SOBRE SUPERFICIES CALIENTES. NO INGERIR.

No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas.

Mezclar sólo con agua.

El contacto con los ojos puede provocar ceguera.

DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN.

Es un producto de:

HYPRED ARGENTINA SA

Ruta 5 km 4,5 CP 5017

CORDOBA-ARGENTINA

Tel 0351 493 1118

E-mail: info.ar@kersia-group.com

INDUSTRIA ARGENTINA

Lote N° :

Fecha de Elaboración:

Fecha de Vencimiento:

RNPUD

RNE: 040030805

CONTENIDO NETO



No contaminar el agua y el suelo con el producto o su embalaje.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Consultar la ficha de seguridad disponible

para los profesionales. Contiene el número de llamada de emergencia.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

EN CASO DE CONTACTO CON OJOS, LAVAR INMEDIATAMENTE CON

ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE CONTACTO CON PIEL LAVAR

INMEDIATAMENTE CON ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE INGESTION

NO PROVOQUE EL VOMITO Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua

En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones

o al Médico llevando el envase o rótulo del producto.

o al Médico llevando el envase o rótulo del producto.

Centro Nac. de Información Toxicológica: 0800 333 0160

Centro Toxicológico Hospital de Niños: (011) 4962 6666

Hospital Posadas: (011) 4469 9300



PELIGRO
CAUSTICO

Composición: Hidróxido de Sodio(34,5%), Tensioactivos e Inertes, Agua

H290: Puede ser corrosivo para los metales

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTION:

Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. P303+P361+P353: EN

CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediata-

mente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o

ducharse. P304+P340: EN CASO DE INHALACION: Transportar a la

victima al exterior y mantenerla en reposo en una posición

confortable para respirar.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar

cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar lentes

de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION

TOXICOLOGICA o a un médico

P501: Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con

la reglamentación local/ regional/ nacional/internacional

Evite el contacto prolongado con la piel. Después de utilizar

este producto, lave y seque las manos.

Medidas en caso de vertido accidental:

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia :

Evacuar al personal no necesario o no equipado con protección individual.

Para el personal de emergencia :

Evacuar al personal hacia lugares seguros.

Conducir a las personas lejos del lugar de derrame/fuga y lejos del viento

Utilizar un equipamiento de protección individual.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Intervención limitada al personal cualificado.

No verter el producto puro directamente en el desagüe o en el entorno.

Separar lo más rápidamente posible toda materia incompatible.

Métodos y material de contención y de limpieza:

Pequeño derrame :

Lavar con una gran cantidad de agua.

Gran derrame :

Balizar, hacer un dique por medio de un absorbente inerte (por ej. sabre, tierra de diatomeas)

y bombear a un depósito de socorro.

No introducir jamás el producto extendido en su recipiente de origen con la intención de reutilizarlo.

Dr. VICTOR D. SZEWICZ
QUIMICO, MAQ. C.P.Q. 4018
DIRECTOR TECNICO

GABRIEL R. DURAN
APODERADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.24 09:11:47 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.24 09:11:47 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
RNPUD 0250059

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO LIQUIDO PARA LIMPIEZA POR CIRCULACION PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: DEPTAL WSO
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: hidróxido de sodio (al 50%) 34,58 % coadyuvantes.
5. Forma de Presentación: bidón plástico de contenido neto 20,22 y 25 litros, tambor plástico de contenidos netos 210 y 220 litros y contenedor plástico de contenido neto 1000 litros.
6. Venta: INDUSTRIAL/PROFESIONAL
7. Titular del Producto: HYPRED ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: CALLE PÚBLICA S/N - RUTA 5 KM 4,5 - CÓRDOBA CAPITAL
9. Establecimiento TITULAR: HYPRED ARGENTINA S.A. RNE N°040030805
Establecimiento ELABORADOR: HYPRED ARGENTINA S.A. RNE N°040030805
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.24 09:07:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.24 09:07:45 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/V)
7732-18-5	Agua	Agua	C.S.P. 100
67170-90-5	2-fosfonatobutano-1,2,4-tricarboxilato de pentasodio (100%)	2-fosfonatobutano-1,2,4-tricarboxilato de pentasodio	0,79000
1310-73-2	Hidróxido de sodio (50%)	Hidróxido de sodio	34,58000
9003-11-6	Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano (100%)	Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano	0,32853
68515-73-1	D-glucopiranososa, oligómeros, decil octil glucósidos (100%)	D-glucopiranososa, oligómeros, decil octil glucósidos	0,15792

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido de límpido a ligeramente opalescente

Color: Ligeramente amarillento

Densidad (20°C): 1,382 ± 0,01 g/cm³

% Oxido de sodio total: 27,5 ± 1

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Dr. VICTOR D. SZEWCZUK
QUÍMICO, MAF. C.P.Q. 4018
DIRECTOR TÉCNICO

Victor D. Szewczuk
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)



GABRIEL R. DURAN
APODERADO

Gabriel R. Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2022-22757125-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.24 09:08:22 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.24 09:08:22 -03:00